

# Carta del General Don Emilio Herrera a su antiguo compañero de armas General Don Eduardo González Gallarza, Ministro del Aire del Gobierno franquista, y que quedó incontestada por éste último.

París, 14 de noviembre de 1953.

Excmo. Sr. D. Eduardo González GALLARZA.

Madrid.

Circunstancias en cuya preparación ni tú ni yo hemos intervenido hacen que, habiendo sido hasta hace dieciocho años buenos amigos y compañeros, tengamos que considerarnos desde entonces como enemigos, separados por una barrera que divide a España en dos partes antagonistas, invisible dentro de fronteras, pero perfectamente visible fuera de ellas, donde cada uno puede expresar libremente a cuál de las dos Españas pertenece.

Esta barrera, lejos de borrarse con el tiempo, se va elevando cada día más; la paz entre las dos mitades de España, que pudo haber quedado establecida en el momento oportuno mediante un gesto patriótico, generoso, humano y cristiano del vencedor, está cada vez más lejos, y muchos de los que por su palabra de honor, por su deber militar o por deber de conciencia estamos de un lado de ella, tenemos el dolor de vernos obligados a algo que repugna a nuestros sentimientos, a considerarnos en estado de guerra con compañeros a cuya amistad hubiéramos correspondido con gusto, sacrificando incluso la vida, como era mi caso con tantos queridos camaradas de los primeros tiempos de la aviación, como tú y tu hermano Joaquín.

Pero no hay que hacerse ilusiones; las cosas se han puesto de modo que tú y yo somos enemigos, y nuestro deber, por duro que sea por mi parte, es de tratarnos como tales; pero en estos momentos se desarrollan en España acontecimientos de una extrema gravedad para el porvenir de nuestra Patria común, de lo que seguramente no os dais bien cuenta porque el humo del incienso de que rodeáis a vuestro Caudillo, y en el que él y vosotros estáis sumergidos, os impide ver la realidad.

Al apreciar desde fuera la gravedad de lo que está ocurriendo en España, me obliga a dirigirme a ti, ahora mi enemigo, empleando momentáneamente el mismo lenguaje con que te habría hablado el día en que, en Cuatro-Vientos, oíamos emocionados tu relato de tu llegada a Manila en aquel 11 de mayo de hace casi veintiocho años, que ningún aviador español podrá olvidar nunca, día en que te cubriste de gloria al reanudar por el aire los lazos entre España y aquellas islas españolas que habían quedado cortados desde hacía otros veintiocho años por vuestros aliados de ahora y enemigos de entonces. Prescindo, pues, al dirigirme a ti, del cargo que desempeño en el Gobierno legal de España, y te ruego que por unos momentos (los necesarios para leer esta carta y pensar algo sobre ella) prescindas tú también del que ocupas en el Gobierno de hecho, responsable del porvenir de España, que tiene en sus manos.

Me refiero al pacto que el 26 de septiembre ha firmado vuestro Gobierno con el de los Estados Unidos, y por el cual aquél concede a éste, mediante la entrega de unos cuantos millones de dólares, el derecho a utilizar varias bases marítimas y aéreas situadas en te-

territorio español, que se consideran necesarias para actuar en defensa de la libertad de los pueblos oprimidos.

Desde luego parece absurdo que para defender la libertad de los pueblos, los Estados Unidos elijan como colaborador al Gobierno español, que niega toda clase de libertades al suyo; pero, aparte de esta anomalía, por la que surgen dudas bastante fundadas acerca de la verdadera finalidad, ideológica o interesada, del pacto entre los Gobiernos español y americano, lo que de él nos interesa a todos los españoles son las consecuencias que puede tener para el honor nacional y el porvenir de nuestra Patria.

Si despejamos la cortina de lisonjas que enturbia la visión del pacto, es fácil ver algo grave que dentro de él está encerrado y que, a juicio mío, es lo siguiente:

La ocupación desde hace dos siglos y medio, por los ingleses, de la plaza de Gibraltar, constituye, como repetidamente y con razón estáis manifestando, «una espina clavada en el corazón del pueblo español»; ningún español puede ver sin pena la bandera inglesa ondeando sobre aquella tierra española. Esta ocupación de una parte de nuestro territorio realizada por la fuerza, por una nación más poderosa que la nuestra, es extremadamente dolorosa para nosotros, pero no puede avergonzarnos porque los españoles vertieron su sangre para defenderla y para recuperarla en la medida de sus fuerzas, que fueron aplastadas por otras superiores. Ahora bien, el pacto con los Estados Unidos establece varios Gibraltares en territorio español (en realidad, toda España se convierte en un Gibraltar americano, puesto que los Estados Unidos pueden elegir dentro de ella los sitios que más le convengan para establecer sus bases), y esta sujeción no nos habrá sido impuesta por la fuerza sino que será aceptada mediante una venta de la soberanía nacional. Los ingleses han puesto su pie en territorio español vertiendo su sangre y haciéndonos derramar la nuestra; los americanos lo pondrán mediante un puñado de dólares, en cantidad fijada después de un regateo que ha durado más de dos años, y esto sí que constituirá un borron vergonzoso en la historia de España, del que seréis responsables.

Pero me diréis: la soberanía y el honor nacional quedan a salvo, 1.º, porque las americanos vestirán de paisano, excepto en los actos de servicio; 2.º, porque sobre las bases americanas ondeará la bandera española, y 3.º, porque al frente de cada una de ellas habrá designado un general español. Pues bien, estas medidas son aún más vergonzosas que la ocupación franca del territorio nacional, porque están dictadas para engañar al pueblo español, creyendo que, porque los militares americanos vayan disfrazados de paisanos españoles, nadie se va a enterar de que son extranjeros. Por otra parte, el izar un trapo rojo y amarillo sobre una base donde mandan los americanos, no es más que una farsa indigna, que sólo podría disculparse por una total ignorancia de lo que es y significa la bandera nacional.

La bandera española es un símbolo que representa un derecho y un deber de España con relación al territorio sobre el cual ondea; indica el derecho a la soberanía sobre este territorio, o sea que allí no manda nadie más que los españoles, e indica el deber de responsabilidad sobre el mismo, o sea que España es responsable de todo cuanto en él se haga. Esa enseña que se piensa colocar sobre las bases en que mandarán los americanos no puede ser, pues, una bandera española, sino una bandera ficticia, también destinada a engañar al pueblo, y que, además, tendrá el grave inconveniente

de hacer recaer sobre España la responsabilidad de todo lo que los americanos ejecuten amparados por ella. Sería, dentro de lo vergonzoso, muy preferible que en los Gibraltares americanos ondeara la «star spangled banner», como en el Gibraltar inglés ondea el «union jack»; así cada uno tendría la responsabilidad de sus actos y nadie trataría de engañar a nadie.

Otro engaño que se prepara es la designación de generales españoles como figuras decorativas al frente de las bases americanas. Paso revista uno por uno, a todos nuestros antiguos compañeros, hoy generales del Aire, y no encuentro ninguno que pudiera ser capaz de desempeñar este indigno papel, ni aun remunerado con todos los dólares del tesoro americano.

Recordarás lo que nuestro antiguo compañero Luis Riaño, jefe entonces del Aeródromo de Cuatro-Vientos, contestó al aviador inglés Cobham cuando aterrizó éste sin autorización en aquel terreno militar viniendo de Inglaterra, y le pidió gasolina para continuar su vuelo. Al ver que el jefe del Aeródromo no obedecía inmediatamente sus órdenes, por tener que cumplir las que tenía del Ministerio de la Guerra, el aviador inglés le dijo, indignado: «¡Mí, Cobham!», a lo que nuestro compañero contestó: «¡Mí, Riaño!»

Tú, que le conociste tanto como yo, comprenderás que ni él, ni creo que ninguno de los demás compañeros de aquellos tiempos, habrían de aceptar el aparentar ser jefes de una base extranjera en donde el último cabo mandará más que ellos. Bien es verdad que por este espíritu de independencia que tenía Riaño se ha visto obligado a morir en un rincón del exilio, pero con la frente tan alta como cuando se encarbaba con el primer as de la Aviación británica.

Esto es lo que principalmente se ve en el pacto con relación al orgullo y el honor nacional, pero otras cosas aparecen en él, aún más graves, que afectan al porvenir de España.

Según se preveía desde hace tres años, sobre todo por las declaraciones del diputado inglés Richard Crossman, y del escritor de la misma nación, H. N. Braisford, en los periódicos «Sunday Pictorial» y «Tribune», de Londres, el pacto que los Estados Unidos deseaban concluir con España tenía como principal objeto el establecer sobre territorio español bases aéreas destinadas al bombardeo atómico de la U.R.S.S., a lo que las demás naciones europeas se habían negado por temor a las inmediatas represalias a que quedarían expuestas sus principales ciudades. Esto ha quedado ahora plenamente confirmado por la «gaffe» cometida por tu colega americano Mr. Harold E. Talbott en su declaración a la Conferencia de prensa, que tan mal ha sentado al Pentágono, el cual, por la indiscreción de su Ministro del Aire, ha visto descubiertas oficialmente sus verdaderas intenciones.

Los Estados Unidos, en vista del éxito que obtuvieron en 1945, terminando la guerra fulminantemente con sólo el lanzamiento sobre Hiroshima y Nagasaki de dos bombas atómicas, piensan naturalmente emplear el mismo procedimiento para ahogar, desde su iniciación, cualquier conflicto con la U. R. S. S., y para ello deben contar con bases de partida para los bombardeos atómicos. Las bases situadas en territorio americano tendrían el inconveniente de la larga distancia que les resta eficacia, y de que las más importantes ciudades americanas sufrirían las represalias atómicas que inevitablemente seguirían al primer ataque. Tampoco pueden estar estas bases situadas en la zona americana del territorio alemán, por demasiado cerca del frente y expuestas a la destrucción y a la

ocupación y utilización por el enemigo. Había, pues, que establecerlas en las naciones occidentales de Europa, pero todas ellas, excepto España, están sometidas a un régimen democrático y nada puede ser realizado en ellas que afecte a su seguridad y al porvenir de la nación, sin contar con la aprobación de los pueblos respectivos por medio de sus representantes, por cuyo motivo ninguna de ellas permite la instalación en su territorio de bases que representan un peligro de tanta importancia. Quedaba por lo tanto, únicamente España, donde el pueblo no interviene para nada ni aún en las decisiones en que se pone en juego su propia vida, por lo cual los ojos del Pentágono se han fijado desde el primer momento en el jefe del Estado español, que posee poderes omnímodos para hacer y deshacer en nombre de la Nación, y del cual acaban de obtener todo lo que se proponían.

Todo esto lo conoces mejor que yo, pero en lo que te ruego fijes tu atención es en lo siguiente: los bombarderos atómicos, al iniciarse un conflicto de los Estados Unidos con la U. R. S. S., que puede ocurrir mañana mismo, partirán de bases situadas en territorio español, con el consentimiento del Gobierno español y cubiertos por la bandera española, por lo que toda la responsabilidad recaerá sobre España, y en las represalias desaparecerán nuestras más importantes poblaciones, puesto que es en sus alrededores en donde estarán situadas las bases aéreas, teniendo en cuenta que la explosión de una bomba H, con un solo kilo de explosivo, destruye toda construcción y toda vida comprendida en unos 80 kilómetros cuadrados de extensión, como término medio. Esto indica que la vida de Madrid, de Barcelona, de Sevilla y de sus habitantes, están en tus manos como ministro del Aire responsable de las bases atómicas que se han de establecer; y si, en realidad, tu Gobierno, como los demás de Europa, es opuesto a la instalación de esa clase de bases, creo que deberíais disipar todas las sopechas con una manifestación categórica en que dijerais:

«EN CONTRA DE LO MANIFESTADO POR EL MINISTRO DEL AIRE NORTEAMERICANO, Y EN VIRTUD DE LA SOBERANÍA NACIONAL QUE ESPAÑA MANTIENE SOBRE LAS BASES CUYA UTILIZACION AUTORIZA A LOS ESTADOS UNIDOS, EL GOBIERNO ESPAÑOL NO TOLERARA EN NINGUN CASO EL EMPLEO DE DICHAS BASES PARA DEPOSITO O PARTIDA DE BOMBAS ATOMICAS O DE CUALQUIER OTRA ARMA DE DESTRUCCION EN MASA, CUYA UTILIZACION MILITAR CONSIDERA COMO ILICITA.»

Una declaración en estos términos devolvería algo la tranquilidad a los españoles, pero no considero probable que vuestro Caudillo la autorice con intención de cumplirla. De todos modos, confío en que, por tu parte, harás cuanto te sea posible para conseguirlo y que, siempre que se trate de los intereses superiores de España, a un «¡Mí, Talbott!», sabrás contestar con un «¡Mí, Gallarza!»

Y dicho esto, que es cuanto deseaba exponerte, volveremos a nuestros campos opuestos hasta que llegue el día venturoso en que, desaparecido el principal obstáculo que nos separa, la paz, la concordia y la amistad vuelvan a quedar restablecidas entre todos los españoles.

Emilio HERRERA LINARES  
*Vicemarisal del Aire*